EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
NIT. 830.120.215

CERTIFICA QUE

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **S3 Simple Smart Speedy S.A.S.,** ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores por concepto de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar.

2. 31 de agosto del 2023 y por los últimos seis meses, **S3 Simple Smart Speedy S.A.S** ha realizado el pago de sus trabajadores a los sistemas de Riesgos Profesionales, Salud, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de septiembre del año 2023 a quien interese.

JULIANA ANDRES BUSTOS MEJIA
Revisor Fiscal
TP – 269.994 -T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
CER-6134-23
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC *Archivo*